

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Portafolio Académico Educativo: Desarrollo de cuatro  
temas en educación  
Portafolio Educativo**

**María José Lucero Sotomayor**

**Educación**

Trabajo de titulación presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciada en Educación

Quito, 17 de diciembre de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Portafolio Académico Educativo: Desarrollo de cuatro  
temas en educación**

**María José Lucero Sotomayor**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Pablo Cevallos Estarellas, Ed. D.

Firma del profesor

---

Quito, 17 de diciembre de 2015

## **Derechos de Autor**

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: María José Lucero Sotomayor

Código: 201510\_00105103

Cédula de Identidad: 1719022194

Lugar y fecha: Quito, diciembre de 2015

## **RESUMEN**

Este portafolio es la recopilación de varios trabajos realizados a lo largo del periodo de estudio de la carrera de educación en los cuales se presentan el análisis y reflexión de dichos documentos. Fueron seleccionados cuatro temas base para la realización del portafolio: 1) investigación y escritura académica; 2) docencia; 3) liderazgo educativo y 4) participación en la gestión e implementación de políticas educativas para cada tema se elaboró un ensayo reflexivo y explicativo acerca de la posición de la autora y su sustento en varios autores. Cada sección aparte de tener los ensayos mencionados deberán contar con reflexiones del trabajo y las posibles mejoras de los mismos.

En conclusión, la elaboración de este portafolio tiene como fin brindar material de apoyo a futuras docentes que necesiten información acerca de los temas mencionados y el perfeccionamiento de la escritura académica.

Palabras clave: análisis, reflexión, liderazgo educativo, políticas públicas, escritura académica.

## ABSTRACT

This portfolio is a compilation of several works made over the study period in the career of education in which the analysis and discussion of these documents are presented. They were selected four base subjects for the realization of the portfolio: 1) research and academic writing; 2) teaching; 3) educational leadership and 4) participation in the management and implementation of educational policies for each issue an explanatory and reflective essay about the position of the author and livelihoods in developed several authors. Each section will have separate trials should have mentioned reflections of work and possible improvements to them.

In conclusion, the development of this portfolio aims to provide material support to future teachers who need information about the above issues and improvement of academic writing.

*Key words:* analysis, reflection, educational leadership, public policy, academic writing.

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>DESARROLLO DEL TEMA.....</b>	<b>9</b>
<b>TEMA 1: INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA ACADÉMICA .....</b>	<b>9</b>
¿Quién decide el tipo de educación en los estudiantes del Ecuador? .....	9
¿Quién decide el tipo de educación para los estudiantes del Ecuador? .....	17
¿Quién decide el tipo de educación para los estudiantes del Ecuador? .....	18
<b>Ensayo reflexivo investigación y redacción académica.....</b>	<b>25</b>
<b>TEMA 2: DOCENCIA.....</b>	<b>29</b>
Ejecución de planificación “El cuerpo humano” .....	29
<b>Ensayo Reflexivo de evaluación de planificación “El cuerpo humano” .....</b>	<b>34</b>
<b>TEMA 3: LIDERAZGO EDUCATIVO.....</b>	<b>37</b>
Análisis y retroalimentación de video y planificación por Alli Gor .....	37
<b>Ensayo Reflexivo: desarrollo e importancia del liderazgo educativo .....</b>	<b>41</b>
<b>TEMA 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS.....</b>	<b>45</b>
Evaluación de una política educativa pública .....	45
<b>Análisis de la Legislación y Ley del Ministerio de Educación para Personas</b>	
<b>Discapacidades .....</b>	<b>54</b>
¿Qué derechos a la educación tienen las personas con discapacidad en Ecuador? .....	55
¿En qué medida se cumple el derecho a la educación para las personas con discapacidad en Ecuador? .....	56
<b>Ensayo Reflexivo de rectificación y Modificación de análisis de la legislación y ley del Ministerio de Educación.....</b>	<b>64</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>68</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>69</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Centros especializados según la provincia .....	46
Tabla 2: Centros especializados según la discapacidad .....	47
Tabla 3: Centros especializados según la provincia .....	56

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figure 1: Personas con discapacidad .....	51
Figure 2: Personas con discapacidad incluidas en el sistema nacional de educación.....	51
Figure 3: Personas con discapacidad .....	60
Figure 4: Personas con discapacidad incluidas en el sistema nacional de educación.....	60
Figure 5: Discapacidad en el Ecuador .....	61

## INTRODUCCIÓN

Este portafolio educativo es el sustento de conocimiento académico de la carrera de educación con el fin de recopilar documentos elaborados durante los años de estudio y realizar un análisis crítico de dichos trabajos para determinar las posibles mejoras. Fueron considerados cuatro temas esenciales para este portafolio: 1) investigación y escritura académica; 2) docencia; 3) liderazgo educativo y 4) la participación en la gestión e implementación de políticas educativas.

Cada tema ha sido ejecutado mediante ensayos argumentativos que describan la problemática con revisión de literatura que sustente las ideas del autor, además de la creación de los ensayos cada documento tiene adjunto trabajos reflexivos y críticos de mejoras para el seguimiento del proceso de elaboración del portafolio hasta el producto final presentado.

A continuación, se presentan los temas mencionados con su respectiva reflexión.



## **DESARROLLO DEL TEMA**

### **TEMA 1: INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA ACADÉMICA**

#### **¿Quién decide el tipo de educación en los estudiantes del Ecuador?**

Al ser este un cuestionamiento que representa a todas las personas implicadas en un proceso educativo de cualquier nivel, sin duda, la respuesta a esta pregunta se encuentra en los actores involucrados, agrupados en tres grandes bloques: los padres de familia, el Estado y el estudiante. En esta coyuntura se refleja la potestad de la toma de decisiones, y la importancia de esta decisión se verá manifestada en los resultados.

Así vemos que los padres son los cuidadores de los estudiantes y tienen derecho sobre las decisiones de sus hijos porque buscan el bien estar de ellos formando a personas competentes para este mundo. Por otra parte, el Estado tiene el derecho en la educación de sus ciudadanos para formarlos e integrarlos a la sociedad, por consiguiente, brindar una igual de conocimiento a todas las personas y de esta manera impulsar a un desarrollo al país. Por último, los estudiantes, quienes recibirán la educación, deberían tomar esta decisión ya que son ellos quienes están descubriendo que desean aprender. Es un tema controversial porque cada grupo de personas e instituciones trabajan por sus propios intereses y formas, todas las partes involucradas tienen como objetivo determinar cuál es la decisión más adecuada para los niños y jóvenes ecuatorianos, esta disyuntiva entre los grupos ha creado la duda entre quienes son las personas idóneas en la toma de decisión en la educación de los estudiantes ecuatorianos

En este ensayo se va a defender el derecho de los padres en la toma de decisión sobre el tipo de educación que desean para sus hijos, ya que, son las personas que buscan bienestar y superación en la vida de sus hijos. Además de examinar las mejores oportunidades

académicas, sociales, espirituales, entre otras las cuales ayuden al desarrollo integral para sus descendientes. Tomé esta decisión para defenderla porque considero que los padres son los encargados en guiar a los hijos en la vida, hasta que los niños y jóvenes identifiquen las decisiones que desean tomar en sus vidas y logren identificar el rumbo de sus acciones, la decisión debería ser manejada por los padres y con más razón en este caso en específico la toma de decisiones en la educación de los hijos. La posición de los padres es educar, formar y guiar a los niños y adolescentes mediante su relación paternal que se forma desde el nacimiento y el convivir diario y permanente que los lleva al desarrollo de valores y conocimientos, los padres están interesados en el desarrollo de sus hijos en la mayoría de medios que ellos puedan proporcionar por lo cual pueden buscar una educación específica para ellos lo cual les brindara oportunidad en su vida futura, en base a lo que los padres consideran lo correcto para la educación de sus hijos basándose en el contexto familiar, creencias y filosofías familiares internas.

A continuación, se definirá palabras estratégicas que se mencionaran a lo largo del ensayo, cuando se utilice la palabra estudiante se hará referencia a los niños, niñas y jóvenes, es decir a los dos sexos. El uso de la palabra educación tiene como significado la instrucción académica que imparte en instituciones educativas, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y finalmente la formación en principios y valores que guiarán con conducta y comportamiento posterior. Cuando se utilice la palabra decisión tiene el significado de atribuir una posición frente a un tema o una acción específica.

Mi primer argumento es que los padres tienen el derecho en la decisión sobre la educación de sus hijos. Los padres son los cuidadores de los estudiantes y serán quienes busquen las mejores opciones en su educación, sobre la base de las capacidades y potencialidades que van descubriendo en la medida que los niños van creciendo y conociendo cuáles son los intereses de sus hijos de esta manera estarán en posibilidades de decidir el tipo

de formación que quieren que sus hijos reciban, pensando siempre en lo más adecuado para ellos, no para los padres. Por esta razón los padres al conocer a sus hijos tanto en sus capacidades, interés y debilidades estarán en condiciones de identificar una institución que ayude a su hijo a desarrollar las habilidades preparándolos para el futuro y todas las exigencias a futuro.

Mi segundo argumento, se refiere a como los padres fueron criados en sus valores religioso o costumbres, volverán a educar a sus hijos de la misma manera. Si tuvieron una instrucción religiosa determinada esta será una forma de educarlos ya que conocen el funcionamiento de la forma de educación de esta manera. Se puede agregar este punto, las tradiciones de cada familia, este núcleo será el bloque central en la educación de los estudiantes. Si la familia no desea que los estudiantes conozcan sobre la creación del mundo según la ciencia, es claro que se decidirán por una educación religiosa en la cual un Dios es el creador del mundo. De esta forma los estudiantes no aprenderán temas que los padres no les parezca correcto. Como menciona Estébanez (2003). La familia es el primer responsable en elegir el tipo de educación para los hijos, pues en ella se aprenden los primeros conocimientos de los estudiantes y de igual forma se deberá respetar su pensamiento religioso, político o económico en el cual decidan educar a sus hijos.

Para objetar creo que la opinión del hijo es importante a la hora de tomar esta decisión, puesto que muchas veces por capricho, interés o por presumir ante la sociedad y el grupo en que se desenvuelven los padres optan por centros educativos que satisfacen sus deseos y no los intereses de los estudiantes. Este caso específico se refiere a las personas que los hijos acceden a una educación privada y de elite como menciona Socias y Cerdà (1996) los niños deben poder expresar si se sienten cómodos en un ambiente educativo y ser consideradas sus razones en las que exprese si se siente cómodo o no en ese ambiente, ya que los estudiantes podrían estar sufriendo de acoso escolar y sus padres no aceptan esta realidad

por su estatus y sus relaciones sociales estarían perjudicando al estudiante en su desarrollo por esta razón los padres podrían perjudicar a sus hijos pensando solo en sus interés

En el tercer argumento, la decisión en la educación de los chicos está influenciada según las oportunidades de aprendizaje que las instituciones brinden a la sociedad, los padres buscaran las mejores opciones en las instituciones académicas en las cuales ofrecen como oportunidades de aprendizaje de más idiomas, deporte y hasta intercambios académicos. Los padres tienen esta decisión ya que buscan el desarrollo intelectual, por medio de la educación que tuvieron los chicos podrán acceder a una educación superior en la cual podrán profundizar los conceptos aprendidos en la escuela y colegio, el conocer más idiomas es una puerta de oportunidad en la cual se desarrolla desde los primeros años de educación por lo cual si los padres desean una institución con mayores oportunidades de desarrollo intelectual para sus hijos tienen el derecho de escogerla. En referencia lo expuesto Delors,(1996) cree que la tener una educación de mayor calidad en los estudiantes puede generar privilegios del conocimiento a quien lo esté aprendiendo, y además crear personas competitivas en un mundo globalizado.

Por otro lado, en refutación al anterior argumento, ahora en la actualidad en nuestro país, las posibilidades de elección de las instituciones educativas se han ampliado notablemente debido a las transformaciones sufridas como consecuencia de políticas de Estado sobre el tema educación. Entonces surgen posibilidades para seleccionar la mejor opción dentro de una amplia gama de alternativas ofrecidas por centros educativos particulares y fiscales, que exponen una filosofía de calidad al mantenerse actualizados en currículos y en metodologías que permiten el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje, por esta razón ahora no depende del tipo de institución en el cual los estudiantes sino el tipo de educación que la misma brinde.

A continuación se expondrán los argumentos en contra de la tesis expuesta, Por consiguiente los padres no son los dueños de los estudiantes aunque sean los procreadores no tienen todo el derecho sobre ellos como menciona Mendiburu,(2000) la familia es el primer conjunto de personas que ayudan al aprendizaje pero a su vez los primeros es negar la posibilidad de un aprendizaje innato partiendo de la curiosidad, ya que los padres limitan los contenidos y temas que deben aprender según su pensamiento. Algunos padres predisponen la educación que van a recibir sus hijos sin importar la opinión o interés al momento de aprender, quizás los estudiantes no se sienten cómodos en el tipo de educación que sus padres escogieron para ellos y esto limita la curiosidad innata por aprender más.

Así pues, la decisión sobre la educación de los niños y jóvenes pertenece a los padres ya que los chicos no han desarrollado todas sus capacidades en discernir que decisiones son las correctas en su vida señalando lo que menciona Dasen, Ngini y Lavallo (1979) los niños no han desarrollado las destrezas en toma de decisiones ya que necesitan de la práctica para entender cuáles son las consecuencias de las decisiones escogidas, siendo esta decisión un momento clave para su vida es necesario proporcionar el derecho de escoger el tipo de educación a los padres. Por lo tanto, mientras los niños van aprendiendo en la práctica los padres ayudarán a sus hijos a volverse personas mejor instruidas y competentes.

Mi segundo contra argumento es que los padres no pueden limitar los contenidos que sus hijos deben estudiar, estarían limitando aprender sobre la realidad del mundo en el que viven. Los estudiantes están en todo el derecho de estudiar y conocer temas para que a través del pensamiento crítico logre decidir qué les parece bueno o malo, los chicos están conociendo al mundo por medio de la información que la escuela y colegio les expongan, si los padres limitan los temas que los chicos deben aprender y se basan en una educación que tenga el mismo pensamiento los chicos estarían ignorantes en los aprendizajes que los padres

no quieren que conozcan. Los padres que quieren engeuecer a sus hijos en ciertos temas serían considerados como represores para los estudiantes al no dejarlos estudiar libremente.

Por lo contrario, los padres que no deseen que sus hijos conozcan de ciertos temas, tienen la decisión sobre la educación, ya que, en el pensamiento de los padres al privar de cierta información están cuidando las ideas y teorías que sus hijos están aprendiendo, los padres esperan que sus hijos logren diferenciar los conceptos que están aprendiendo y sepan poner en práctica los valores enseñados en casa, considerando las teorías de Parke, (2004) los padres son la principal influencia de los hijos como proveedores de ayuda, consejos y direcciones esenciales. Por lo tanto, los padres son la guía en la vida de los niños por esta razón los padres limitan los conocimientos de ciertos temas, ya que, están protegiendo a sus hijos de información que no es adecuada para su momento de desarrollo.

El tercer contra argumento es que los padres de familia pueden escoger una educación pública para sus hijos, conociendo los nuevos cambios que el Estado ha proporcionado al país la educación pública ha mejorado creando instituciones del milenio en donde los chicos tienen un aprendizaje por medio de las TIC's considerando que no solo la educación privada tiene los mejores servicios educativos, como menciona Neira (2003) la educación puede ser guiada a través de las redes electrónicas los estudiantes pueden mejorar su aprendizaje en el internet o bibliotecas electrónicas ya no necesitan de una educación privada para considerarse una buena educación. El mismo estudiante puede manejar su educación según sus temas de interés y agrado, añadiendo las ideas de Hardre y Reeve (2003) proponen que las personas que tienen autonomía, competencia y afinidad logran desarrollar e investigar sobre temas de su curiosidad así logrando satisfacer sus necesidades innatas por aprender, para que los estudiantes exploten al máximo su potencial es necesario que tengan motivación por lo que están conociendo y de esta manera estarán en condiciones de aprender por ellos solos.

Por otro lado, refutando a lo expuesto anteriormente, aunque la educación pública haya mejorado en el actual gobierno no puede abarcar las necesidades de todos los estudiantes del país. El nuevo modelo de gestión que presenta el ministerio de educación menciona que se espera crear un sistema de educación que pueda proporcionar una calidad educativa en todos los sectores del país, como se espera realizar esta propuesta si en el país no existen profesores capacitados para dar una educación de calidad a los estudiantes. Por esta razón los padres pueden escoger la educación para sus hijos tomando en cuenta la calidad educativa, los profesores preparados, el número de estudiantes por aula, infraestructura, material de clase, y otros. Aunque el Estado influye en los contenidos que deben aprender los estudiantes, los padres pueden escoger la institución que se acople a los intereses y necesidades de su hijo, dejando de lado la influencia que representa el Estado en la educación de los niños y jóvenes.

En conclusión, buscar la mejor opción sobre quienes tienen el derecho en escoger el tipo de educación de los jóvenes y niños es una tarea complicada porque cada integrante en la toma de esta decisión vela por sus intereses personales. Considero que los padres de familia son los encargados en tomar esta decisión, ya que, ellos buscan el bienestar, desarrollo y progreso de sus hijos. El tipo de educación que escogen los padres marcarán el futuro de sus hijos teniendo en cuenta que deben escoger una educación que desarrolle las diferentes habilidades que los chicos necesitan para ser personas competitivas y con fundamentos académicos que impulsen su desenvolvimiento en este mundo competitivo.

## Referencias

- Consejo Nacional de Educación. (29 de junio de 2006). Ministerio de Educación. Recuperado el 6 de abril de 2014, de Plan Decenal de Educación 2006-2015:  
[http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1\\_Plan\\_Estrategico1.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1_Plan_Estrategico1.pdf)
- Dasen, P. R, Ngini, L y Lavallo, M. (1979). Cross- cultural training studies of concrete operation. En L. H. Eckenberger, W. J. Lonner y Y. H. Poortinga (Eds.), *Cross-cultural contributions to psychology*. Amsterdam: Swets & Zeilinger.
- Deci, E. L. y Ryan, R. M. (1985). The support of autonomy and the control of behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53.1024-1037
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*.
- Estebez, P. F. (2003). Relaciones familiares: pareja, paternidad y fraternidad. En E. Gervilla (Ed.). *Educación Familiar Nuevas Relaciones Humanas y Humanizadoras* (pp. 27-49). Madrid: NARCEA.
- Hardre, P. L. y Reeve, J. (2003). A motivacional model of rural student's intentiones to persist in, versus dropo ut of, high schoold. *Journal of Educational Psychology*, 95, 347-356
- Mendiburu, I. V. (2000). Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana de educación*, (22), 41-60.
- Neira, T. R. (2003). Pedagogia y Educacion. En E. Gervilla (Ed). *Educación familiar nuevas relaciones Humanas y Humanizadoras* (pp.13-27). Madrid: NARCEA.
- Parker, R.D. (2004.) Development in the family. *Annual Review of Psychology*, 55, 365-399
- Socias, M. D. C. O., & Cerdà, M. X. M. (1996). El bullying versus el respeto a los derechos de los menores en la educación: La escuela como espacio de disocialización. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (14), 47-62.



## **¿Quién decide el tipo de educación para los estudiantes del Ecuador?**

Resumen: En este ensayo se discute la pregunta ¿Quién decide el tipo de educación para los estudiantes del Ecuador? Para responderla, se toman en cuenta tres posibles respuestas: 1) los padres; 2) el Estado y 3) los estudiantes. Al finalizar el análisis de cada una de las posiciones y considerar las razones a favor y en contra, concluyo que los padres son los encargados de decidir el tipo de educación que reciben sus hijos hasta que ellos aprendan a tomar sus propias decisiones y reflexionen sobre las consecuencias de sus acciones. Finalmente se hace énfasis en las necesidades individuales de los niños y el reconocimiento de sus potencialidades para promover un desarrollo dentro de aquellas instituciones que sepan adaptar estas necesidades e intereses.

Palabras clave: Educación, Familia, Estudiantes, Estado, Toma de Decisiones

¿Quién decide el tipo de educación para los estudiantes del Ecuador?

Esta pregunta puede responderse de tres maneras 1) los padres de familia: 2) el Estado y 3) los estudiantes. A continuación, se presentan las razones que apoyan cada una de estos tres enfoques: Algunas personas sostienen que los padres son la mejor opción para tomar dicha decisión porque son los responsables de los estudiantes y tienen derecho a decidir el tipo de educación para sus hijos ya que buscan su bienestar para formarlos como personas competentes para este mundo. Por otra parte, otras personas piensan que los representantes del Estado tienen derecho a controlar la educación de sus ciudadanos para formarlos e integrarlos a la sociedad. Por último, hay personas que consideran que los estudiantes deberían ser parte de la decisión ya que son ellos quienes van a recibir la educación.

Este es un tema importante porque de esta decisión depende el tipo de formación para los niños y jóvenes, y con eso, el desarrollo global del país. Considero que este tema es controversial porque cada grupo sostiene argumentos y puntos de vista válidos, determinando cuáles son los más adecuados para los niños y jóvenes ecuatorianos.

En este ensayo voy a defender el derecho de los padres a decidir el tipo de educación para sus hijos hasta que estos aprendan a tomar decisiones y reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones. Las principales razones que apoyan esta tesis son tres: 1) los padres son los responsables principales de sus hijos e intentarán darles lo mejor 2) quieren enseñarles temas controversiales en el momento adecuado para sus hijos y 3) los padres buscan el bienestar y superación e independencia de sus hijos, y eligen las mejores oportunidades académicas, sociales, espirituales, etc., para ellos.

A continuación, voy a definir las palabras importantes que se mencionarán a lo largo del ensayo. Cuando utilice la palabra *estudiante* haré referencia a niños, niñas y jóvenes, es decir ambos sexos. La palabra *educación* significa la instrucción académica que se imparte en instituciones educativas, es decir, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de

habilidades y destrezas, de actitudes, principios y valores que guiarán comportamientos posteriores.

En los siguientes párrafos voy a exponer tres argumentos a favor de mi tesis. Mi primer argumento es que los padres tienen la posibilidad de educar, formar y guiar a los niños y adolescentes gracias a la relación filial, cercana y emocional que tienen con sus hijos. De esta manera, estarán en condiciones de decidir el tipo de formación que quieren que sus hijos reciban sin perjudicar conocimientos o la integridad de los niños; para hacerlo, se basarán en las capacidades y potencialidades que van descubriendo en sus hijos, pensando siempre en lo más conveniente para los últimos y no para los primeros.

Una objeción en contra de este primer argumento, es que los padres no son los dueños de los estudiantes, aunque sean sus procreadores, y, por lo tanto, no tienen derechos absolutos sobre ellos. Como menciona Mendiburu (2000), la familia es el primer conjunto de personas que ayudan al aprendizaje, pero a su vez, los primeros en negar la posibilidad de un aprendizaje innato partiendo de la curiosidad; los padres limitan los contenidos y temas que sus hijos pueden aprender. En otras ocasiones, los estudiantes no se sienten cómodos en el tipo de educación que sus padres escogieron para ellos y esto limita su curiosidad innata por aprender más.

Sin embargo, los padres no son dueños de sus hijos y estos podrían limitar la curiosidad y negar la posibilidad de un aprendizaje de verdad; aunque la decisión sobre su educación aún recae en los padres, por lo menos hasta que los chicos aprendan a tomar sus propias decisiones con sus consecuencias. Los estudiantes no han desarrollado todas sus capacidades para distinguir las decisiones correctas en su vida, esto se debe a que los niños no han desarrollado las destrezas en toma de decisiones ya, que necesitan prácticas y de sus propias experiencias para entender cuáles son las consecuencias de las decisiones escogidas. Dasen, Ngini & Lavalle (1979), dicen que es necesario dar el derecho de escoger el tipo de

educación que reciben los niños a sus padres hasta que los primeros tengan plena conciencia de sus decisiones y por ende puedan ser responsables de las consecuencias de dichas decisiones. Mientras los niños aprenden a tomar decisiones, los padres los ayudarán a discernir las consecuencias de las decisiones que tomen hasta que se conviertan en personas responsables.

Mi segundo argumento describe cómo los padres que fueron criados en determinados valores o costumbres volverán a educar a sus hijos de la misma manera. Por ejemplo, si tuvieron una instrucción educativa religiosa, esta será una manera de educarlos porque conocen el funcionamiento de esta educación. Las tradiciones de cada familia serán el núcleo en la educación de los estudiantes. Por esta razón, los estudiantes no aprenderán temas que sus padres no les parezca correcto. Como menciona Estébez (2003), la familia es el primer responsable en elegir el tipo de educación para los hijos, pues en ella se aprenden los primeros conocimientos de una pequeña sociedad. Es por esto que, se deberá respetar su pensamiento religioso, político o económico en el cual decidan educar a sus hijos, siempre que no perjudique o dañe la integridad y pensamiento de los niños.

Debemos analizar este tema desde otro punto de vista. Podemos considerar que la opinión del hijo también es importante a la hora de tomar la decisión sobre qué temas quiere aprender. Los padres no pueden limitar los contenidos que sus hijos deben estudiar pues estarían impidiéndoles aprender sobre la realidad del mundo en el que viven. Los estudiantes están en todo el derecho de instruirse y conocer temas a través del pensamiento crítico que logren juzgar qué les parecen bueno o malo. Los primeros están conociendo al mundo por medio de la información que la escuela y colegio les expongan, si los padres limitan los temas que los chicos deben aprender y se establecen en una educación de su mismo pensamiento, los niños quedarían ignorantes en los temas que los segundos no quieren que conozcan. Según Miller & Solar (2006), en ocasiones las familias creen tener la razón sobre

los temas que sus hijos deben aprender, pero los padres no analizan que ellos se vuelven policías del saber sino les parece correcta alguna información la eliminan o niegan su existencia. Los padres que quieren engeguercer a sus hijos en los temas serían considerados como represores para los estudiantes al no dejarlos estudiar libremente.

Para defender el segundo argumento, los padres que no deseen que sus hijos conozcan de ciertos temas tienen la decisión sobre la educación hasta que sus propios hijos les pidan conocer sobre estos temas, entonces los padres deberán explicar a sus hijos la información según su pensamiento, siendo claros y precisos. Con esta explicación, los padres pueden esperar que sus hijos logren diferenciar los conceptos que están aprendiendo y sepan poner en práctica los valores enseñados en casa. Considerando las teorías de Parker (2004), los padres son la principal influencia de los hijos como proveedores de ayuda, consejos y direcciones esenciales. Por consiguiente, los padres son la guía en la vida de los niños, y por esta razón, limitan los conocimientos de ciertos temas hasta que opinen que sus hijos están preparados para esa información. Un ejemplo de esto es la educación sexual, no todos los padres creen que los niños deberían conocer este tema, pero al llegar a la adolescencia, será necesario que los padres informen a sus hijos sobre la educación sexual para protegerlos de información que no es adecuada para su momento de desarrollo.

Para finalizar el tercer argumento está basándose en a la educación de los niños y jóvenes según las oportunidades de aprendizaje que las instituciones brinden a la sociedad. Los padres buscarán las mejores opciones en las instituciones académicas en las que se ofrezcan el aprendizaje de múltiples idiomas, deportes, actividades extracurriculares e intercambios académicos. Los segundos tienen la decisión de buscar el desarrollo intelectual, aprender más idiomas es una oportunidad que se desarrolla los primeros años de educación, ésta podría ser una diferencia para escoger una institución, por ejemplo, en las instituciones que tienen personal docente de calidad y guías de trabajo bien organizado con nuevas

metodologías brindarán un mejor aprendizaje por las herramientas mencionadas. Delors (1996), cree que una educación de mayor calidad en los estudiantes crea una persona más competente, integrada a la sociedad y con apertura al trabajo en equipo. Formando a que se autoevalúe y aprenda a dar comentarios enriquecedores a su medio de trabajo formando un estudiante apto para la vida social.

En oposición al argumento, los padres pueden escoger una educación para sus hijos evaluando los nuevos cambios que el Estado ha proporcionado en la educación al país. La educación pública ha mejorado con la creación de instituciones del milenio en donde los chicos tienen un aprendizaje por medios tecnológicos, demostrando que no solo la educación privada tiene los mejores servicios educativos. Como menciona Neira (2003), la educación puede ser guiada a través de las redes electrónicas, los estudiantes pueden mejorar su aprendizaje en el internet o bibliotecas electrónicas, y ya no necesitan de una educación privada para considerarse bien educados. Este acceso a las redes también permite al estudiante manejar su educación de acuerdo a los temas de su interés y agrado. Añadiendo las ideas de Hardre y Reeve (2003) en las que proponen que las personas que tienen autonomía, competitividad y afinidad, logran desarrollar e investigar sobre temas de su curiosidad logrando así satisfacer sus necesidades innatas por aprender. Para que los estudiantes exploten al máximo su potencial es necesario que tengan motivación en lo que están conociendo para aprender por ellos mismos.

Refutando a lo anterior, un problema que podemos encontrar con la educación pública es que a pesar de que ha mejorado en el actual gobierno, no puede cubrir las necesidades de todos los estudiantes del país. El nuevo modelo de gestión que presenta el Ministerio de Educación (2006), sugiere que se espera crear un sistema de educación que pueda proporcionar una calidad educativa en todos los sectores del país. ¿Cómo es posible realizar esta propuesta si en el país no existen profesores capacitados para dar una educación de

calidad a los estudiantes de la nación? El Estado no puede lidiar con toda la población de estudiantes por esta razón, los padres deben escoger la educación para sus hijos tomando en cuenta la calidad educativa, los profesores preparados, el número de estudiantes por aula, la infraestructura, material de clase, entre otros. Aunque el Estado influye en los contenidos que deben aprender los estudiantes, cada institución mejora los planes de educación y proveen de mayor conocimiento que los requerimientos del Estado. Los padres pueden escoger la institución que se acople a los intereses y necesidades de su hijo, dejando de lado la influencia que representa el Estado en la educación de los niños y jóvenes.

En conclusión, analizar la mejor opción sobre quienes tienen el derecho en escoger el tipo de educación de los jóvenes y niños es una tarea compleja porque cada integrante, 1) los padres, 2) El Estado y 3) los estudiantes, tiene sus juicios acerca de la decisión. Considero que los padres de familia son los encargados de tomar esta decisión puesto que ellos buscan el bienestar, desarrollo y progreso de sus hijos con elementos académicos que les ayuden en su crecimiento intelectual, social, espiritual, deportivo, entre otros para prepararlos a este mundo competitivo. Por otro lado, los estudiantes aunque tengan una concepción sobre lo que desean en su vida necesitan de una dirección para aprender a tomar decisiones pensando en sus consecuencias y ventajas competitivas a futuro. Por último, el Estado quiere brindar una educación de calidad para todas las personas pero la falta de personal capacitada, material, recursos económicos e infraestructura son una limitación para brindar educación de calidad a todos los estudiantes del país. Por esta razón, el tipo de educación que eligen los padres para sus hijos será la mejor opción hasta que los primeros puedan decidir por ellos, teniendo en cuenta que deben escoger una educación que desarrolle las diferentes habilidades que necesitan para ser personas completas y preparadas para este mundo globalizado.

## Referencias

- Consejo Nacional de Educación. (29 de junio de 2006). Ministerio de Educación. Recuperado el 6 de abril de 2014, *Plan Decenal de Educación 2006-2015*. Recuperado de [http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1\\_Plan\\_Estrategico1.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1_Plan_Estrategico1.pdf)
- Dasen, P. R, Ngini, L, & Lavalle, M. (1979). Cross- cultural training studies of concrete operation. En L. H. Eckenberger, W. J. Lonner y H. Poortinga (Eds.), *Cross- cultural contributions to phycology*. Amsterdam: Swets & Zeilinger.
- Delors, J. (1996). Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: la educación encierra un tesoro. *Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO*.
- Estébez, P. F. (2003). Relaciones familiares: pareja, paternidad y fraternidad. En E. Gervilla (Ed.) *Educación familiares nuevas relaciones humanas y humanizadoras* (pp. 27-49). Madrid: NARCEA.
- Hardre, P. L. y Reeve, J. (2003). A motivational model of rural student's intentions to persist in, versus dropout of, high school. *Journal of Educational Psychology*, 95, 347-356
- Mendiburu, I. V. (2000). Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana de educación*, (22), 41-60.
- Miller, A., & Solar, J.J (2006). *Por tu propio bien: raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets (pp.262-265).
- Neira, T. R. (2003). Pedagogía y educación. En Gómez, M. T. R., & Gervilla, E. (Ed). *Educación familiar nuevas relaciones humanas y humanizadoras* (pp. 13-27). Madrid: NARCEA.
- Parker, R.D. (2004). Development in the family. *Annual Review of Psychology*, 55, 365-399.



## **Ensayo reflexivo investigación y redacción académica**

El propósito de este ensayo es aclarar las fallas del artefacto uno de la clase preparación de trabajo de titulación. Por medio de esta reflexión analice sobre los errores encontrados y la importancia de corregirlos; se espera que interiorice los cambios realizados y el valor de una escritura correcta a lo largo de la vida estudiantil y profesional. El primero error corregido en la redacción en un mismo tiempo gramatical sin diferenciación específica, el segundo encontrado es el mal uso de la puntuación; tercero la falta de uso de palabras más simples y menos estructuradas por último la usencia de palabras de transición. Estos cuatro errores ya identificados debo corregir para una mejor escritura y redacción a futuro, a continuación, comenzaré con la descripción de los errores encontrados en el artefacto uno.

Mi ensayo argumentativo estaba descrito en varios tiempos gramaticales por ejemplo tenía el error de escribir en primera y tercera persona en diferentes párrafos, esto confundía al lector porque no existía una secuencia de escritura. En los cambios del ensayo hice la corrección de escribir en el mismo tiempo; escogí redactar en primera persona ya que el ensayo argumentativo describe los diferentes puntos de vista para la toma de decisión en la educación en Ecuador, y tomo una posición respecto al tema. Consideré necesario escribirlo en ese tiempo gramatical para que el lector identifique mis argumentos personales y para que la escritura sea más directa. Como menciona Rodríguez (2010), el tiempo gramatical debe tener relación con la semántica haciendo que todo lo escrito este contándose continuamente en el mismo tiempo para que la lectura sea comprensible y se entienda las ideas del autor sin problemas. Las correcciones de los tiempos gramaticales en mi ensayo le han permitido al lector seguir una secuencia y una comprensión clara de mi redacción al contar con un mismo tiempo gramatical y una semántica adecuada.

La puntuación es otro de los errores comunes que encontré en mi ensayo, el uso inadecuado de comas – puntos y comas entorpecía la lectura haciendo que el lector se

desconecte del argumento expuesto. El cambio entre puntos y punto-coma fue esencial para una estructura de lectura adecuada y uniforme. Como menciona Di Tullio (2010), el uso excesivo de los signos de puntuación crea una barrera en la lectura evitando la fluidez a lo largo del texto; existen opciones para reemplazar el uso constante de puntos y comas. El punto se puede cambiar por algunos conectores como (también, son, esto es, incluso, etc.). Mientras que la coma tiene un cambio por medio un orden sintáctico (sujeto+ verbo+ complemento). Así he logrado estructurar mejor las oraciones e ideas al momento de realizar la redacción, intercalando, puntuación y conectores para una buena comprensión clara y sencilla.

El vocabulario es fundamental en la redacción de todos los escritos por esta razón tome mayor atención al significado de las palabras que usaba a lo largo de mi ensayo. Las adecuaciones que se realizaron fueron pensando en no usar palabras complejas y vacías que solo embellecían el escrito, pero no especificaba la idea que yo quería transmitir. Otra de las correcciones fueron las palabras con doble sentido, esto perjudicaba porque el lector podría interpretar de ambas formas y no se entendía lo que deseaba expresar. Rodríguez (2010), considera que en un escrito es fundamental escoger un vocabulario preciso que facilite la lectura, las palabras vacías no dan claridad en el escrito ocasionando que solo estén expuestas como adorno en la lectura no para expresar una idea es preferible usar palabras naturales. Con esta corrección he podido simplificar las ideas con claridad haciéndolas más puntuales y menos adornadas esto me ha permitido detallar mejor mis argumentos para no dejar ideas vacías sin conclusión ni entendimiento.

Otro de los errores fue no tener palabras de transición entre párrafos y párrafo, no existían palabras que ayuden a la conexión entre las ideas y por esta razón no había continuidad. La falta de estas palabras complicaba la comprensión de todo lo escrito. Al haber creado un ensayo argumentativo era necesario especificar cada uno de los argumentos o

contra argumentos para tener claro la estructura del ensayo, el realizar los cambios necesarios gramaticales con palabras de transición facilito el seguimiento de la lectura en todo el ensayo. Mencionando a Iguiria & Dozier (2010), las palabras de transición deben ser referencia y no repetirse así ayudo ayudar al lector a entender el cambio de idea entre párrafos además de tener concordancia entre el género y número de los pronombres.

En conclusión, en este ensayo se especificó todos los errores encontrados en el ensayo argumentativo del artefacto número uno. La corrección de puntuación era necesario para no cortar las idea por su mal uso; en otro punto las palabras de conexión entre párrafos facilitan el seguimiento de la lectura al igual que la corrección de los tiempos gramaticales. Por último, el uso de palabras complejas que no expresan las ideas claras que quiero transmitir al lector no ayudaron en su momento y finalmente al simplificarlas le dieron un giro total a mi redacción al ser una lectura comprensiva y más detallada con puntos específicos para el desenvolvimiento normal y objetivo de mi redacción.

## Referencias

Di Tullio, A. (2010). Manual de gramática del español; desarrollos teóricos. Ejercicios.

Soluciones. Edición S.A. Rivadava- Buenos Aires.

Iguría, Z & Dozier, E. (2010). Manual de gramática versión en español. Heinle Cengage

Learning. Cornell University. Boston- U.S.A.

Rodríguez Serrano, R. P. (2010). Escribir es formidable. IRAMPI editorial. Quito- Ecuador.

## TEMA 2: DOCENCIA

### Ejecución de planificación “El cuerpo humano”

Link vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=4pwxzpuBXcM>

Grado: Nursery 2

Escuela: Mi pequeño Mundo

Título de Lección: El cuerpo humano

Número de Estudiantes: 6 niños

Tiempo de Lección estimado: 30 minutos

Pre-requisitos:

Los estudiantes son niños en su mayoría que han recibido una educación formar previa. Este es el segundo mes de la escuela han aprendido rutinas y reglas esenciales; la clase estaba constituida por 6 estudiantes. Por medio de las fichas que llenan los padres de familia se ha obtenido la información correspondiente a las edades de los estudiantes y sus actitudes dentro de casa se han recopilado datos por medio de observación. Los niños de la clase inician el año lectivo entre 3 años -3 años y medio. Con respecto a los conocimientos acerca del cuerpo humano han interactuado con la información por medio de canción y un video en clases previas.

Contenido:

En esta lección se enseñará las características del cuerpo humano y su funcionamiento para que los niños conozcan su cuerpo y su entorno además de comprender para que sirve cada parte del cuerpo. Se enseñará el cuerpo resaltando su funcionamiento, partes y diferencias de género. Según el Ministerio de Educación la lección que se impartirá corresponde al eje de desarrollo personal y social porque este especifica que los estudiantes se deben diferenciar entre sus pares y el mundo que los rodea además de desarrollar su propia

identidad mediante acciones que fomenten su confianza y autoestima para sentirse parte de su familia.

#### Justificación:

Este contenido tiene valor para los estudiantes porque deben conocer las partes de cuerpo su funcionamiento y diferenciar a que género pertenecen. Según el Ministerio de Educación se debe cumplir lo siguiente: reconocerse como niña o niño y diferenciar las características físicas; diferenciarse entre estos grupos; reconocer características de su propio cuerpo (partes de la cara, partes del cuerpo, etc.) e identificarse como una persona única y que merece respeto

#### Objetivos:

Objetivo de Conocimiento: Identificar y reconocer las partes del cuerpo y su funcionamiento (partes primeras y secundarias)

Objetivo de Destrezas: Desarrollar las habilidades de motricidad fina mediante encajar las partes del cuerpo

Objetivos de Actitud: Respetar los turnos para hablar y trabajar

#### Materiales

Pizarra líquida

Marcadores

Cinta adhesiva

Goma

Recortes

Tijeras

Cartulinas

Cartel partes del cuerpo

Cubos con partes del cuerpo

## Procedimiento

### Apertura

Rutina de la mañana: nos sentaremos con los estudiantes en la almohada para comenzar con la rutina del saludo, (Canción ‘Buenos días Amiguitos’) después de la canción procederemos a preguntar ¿Qué día de la semana es hoy? Colocar la fecha y el clima en la pizarra correspondiente para finalizar colocaremos la asistencia con las manzanas del árbol. Compartir las metas y objetivos de la lección con los estudiantes para reconocer el campo de acción frente al tema.

Presentar un objeto concreto (cartel del cuerpo humano) en el que se vean reflejadas las características propuestas en las metas y objetivos. Por medio del cartel vamos a presentar las diferencias entre mujer y hombre; además de especificar las partes del cuerpo con su funcionamiento.

### Desarrollo

Por medio del objeto concreto vamos a realizar preguntas guiadas sobre el tema ¿Eres niño o niña?; ¿Para qué sirven los ojos?; ¿Qué puedo hacer con la boca?; ¿Dónde está la espalda?; etc. Se les compartirá un peluche para que los niños lo exploren individualmente las partes del cuerpo de la muñeca.

Transición: Cantar “Con mi cuerpo yo me llevo bien”

Después se mostrará el material de trabajo (Cartel partes del cuerpo), además de hacer las preguntas guías, llamaremos a 3 estudiantes para que identifiquen partes del cuerpo en el cartel.

Transición: Canción “De las palmitas”

Indicaremos como que hay que unir las partes del cuerpo (cabeza y cuerpo) en la actividad propuesta debemos ayudarle a unir a los cuerpos, posteriormente indicaremos como vamos a unir el cuerpo. Los niños volverán a sus asientos y les entregaremos 2 cuerpos a cada

uno primero deberían unir en la cartulina sin goma y después cuando certifiquemos que lo hayan realizado bien y posteriormente procederemos a poner goma para que los niños hagan la actividad solos.

Transición: Los niños que terminen antes irán a la alfombra a jugar con bloques.

Al finalizar revisar que los niños hayan realizado bien la actividad y ayudar a quienes necesiten un refuerzo para unir las partes.

Cierre

Estando ya sentados en la alfombra vamos a guardar los bloques con los que estaban jugando, y recordaremos el uso de las partes del cuerpo para jugar con bloques con sus partes. Los niños deberían lanzar el cubo he indicar la parte que les toco y para funcionan.

Acomodaciones

Dentro del grupo de niños vamos a trabajar más con los niños que necesiten refuerzo para sus actitudes al momento de la rutina y de la enseñanza de nuevos conceptos. Durante la actividad de trozado de pegado del cuerpo vamos a indicar como realizarlo y trabajar en conjunto con los niños que más lo necesiten.

Evaluación

Por medio del cubo vamos a recapitular en el cierre que aprendieron del funcionamiento del cuerpo, dentro de una semana se volverá a recordar el tema y características del cuerpo y después de una semana realizar la actividad de coloreando partes principales del cuerpo.

Extensión

Si los estudiantes han terminado antes la actividad de encaje del cuerpo deberán jugar con bloques en la alfombra de la clase



## Referencias

Ministerio de Educación. (2014). Currículo Educación, características de los ejes de desarrollo y aprendizaje. (p. 19). Recuperado de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf>

Ministerio de educación. (2014). Currículo Educación, objetivos de aprendizaje y destrezas por ámbito: ámbito identidad y autonomía. (p. 33). Recuperado de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf>

## **Ensayo Reflexivo de evaluación de planificación “El cuerpo humano”**

Este ensayo se enfoca en el análisis de la planificación de clases para niños de 3 a 4 años sobre el tema del cuerpo humano, el objetivo es reflexionar los posibles errores que se han observado en el video de la clase y su respectiva planificación además de buscar soluciones. Observe tres errores en la ejecución de la clase, el primero es la ausencia de interrelación entre estudiantes; el segundo error es estereotipar las características físicas de cada género y la tercera falla es el incumplimiento de temas de los instructivos de educación inicial. El uso de esta reflexión es crear conciencia en mi autoevaluación para mejorar las habilidades de enseñanza a los estudiantes y la planificación y ejecución de la clase.

Después de observar el video de la clase impartida note unos errores en su ejecución. Primero la relación entre profesora y estudiantes, durante la clase los niños no interactúan entre sí, todo el tiempo necesitan de la profesora para realizar las actividades y para relacionarse con los otros niños, esto me indica que entre los estudiantes no hay interacción durante las actividades. Como menciona Martínez (2010), es recomendable que los niños aprendan entre sus iguales ya que entre ellos se explicarán usando un vocabulario acorde a su edad, esto ayudaría a mejorar sus relaciones entre estudiantes haciendo un trabajo cooperativo. Es importante la interrelación entre compañeros de clase porque así tienen intercambios de pensamientos, ideas y juegos que servirán para el crecimiento personal de cada uno de ellos.

Otro de los errores captados es el uso de características del género como estereotipo de comportamiento, presencia física y actitudes que no deberían existir, estas diferencias marcadas como el usar cabello largo o corto, el uso de aretes entre otros, ahora en la actualidad cada ser humano expresa su personalidad rompiendo los estereotipo de género. Tomando como referencia a Rosaldo (1979), no se debe dar mayor atención a los roles de género ya que esto crea diferenciación en la importancia de un sexo frente a otro, tal es el

caso que los hombres tienen mayores derechos a practicar deportes y las mujeres no, demarcando que hay superioridad y en realidad los seres humanos somos iguales, aunque con diferentes capacidades sin importar el sexo al que corresponda. Por esta razón al momento de enseñar debo tener precaución de no fomentar las diferencias de roles en actitudes sino en características biológicas.

En la actualidad el Ministerio de Educación ha mejorado los planes de enseñanza para niños de nivel de inicial en el cual se enfatizan en temas y subtemas que se deben conocer de acuerdo a la edad y desarrollo de cada niño. En la planificación de clase se tomó en cuenta estos parámetros, pero no se abarco todo, refiriéndonos al Currículum Inicial (2014) los niños de 3 a 4 años deben conocer el color de su cabello, ojos, piel aparte de diferenciarse entre hombres y mujeres, cabe mencionar que en la planificación de clase no estuvieron contemplados estos conocimientos. Tomando en cuenta lo anterior se realizarán dos planificaciones en las cuales contenga todos los temas que exige el Ministerio de Educación.

Para concluir gracias a los errores observados y la justificación de los mismos es necesario que se realice cambios esenciales en la planificación de los estudiantes para brindar los mejores conocimientos y destrezas sociales que les sirvan en su vida futura. La relación social es fundamental en esta edad para los niños ya que crean lazos de amistad y aprenden valores como el trabajo cooperativo, independencia, interactuar con niños de su edad y ayudar a los demás, entre otros. Debo cambiar la relación entre profesora- estudiante para que se identifique que solo soy una guía en su aprendizaje, pero no la agente principal del mismo, crear actividades que asombren y despierten, así como impulsen a la curiosidad innata del aprendizaje. Por ultimo cumplir todos los temas que el Ministerio exige para los ciudadanos, crear dos o más planificaciones para abordar los temas que hacen falta; aprender de los errores, fomentar a una autoevaluación crítica para mejorar los aspectos de una planificación y clase.

## Referencias

- Currículo Educación Inicial. (2014). *Características de los ámbitos de desarrollo y aprendizaje para infantes del subvine Inicial 2, ámbito identidad y autonomía*. Recuperado de <http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/06/curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf>.
- Martínez, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. *Diversitas*, 6 (1), 111-121.
- Rosaldo, M. Z. (1979). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En Olivia Harris Kate Young. (Eds.), *Antropología y feminismos* (pp. 153-181). Barcelona: Anagrama editorial.

## **TEMA 3: LIDERAZGO EDUCATIVO**

### **Análisis y retroalimentación de video y planificación por Alli Gor**

Link vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=xwQSSRU1Ds8>

Escogí observar una clase internacional con la enseñanza del idioma inglés a niños de múltiples edades en un mismo salón. Quería realizar mi análisis en una clase con diferente metodología, grupo de edad e idioma a aprender y si la educación varía en el mundo por la cultura en la que se enseña o es igual en todas las partes del mundo. En este ensayo voy a reflexionar acerca de tres temas importantes: primero la buena pronunciación y énfasis de lectura, segundo el movimiento en la clase y su relación con el aprendizaje, por último, la responsabilidad de los estudiantes en las actividades propuestas.

La clase que tome para observación se realizó en Beijing- China, es una institución con metodología Montessori. El grupo de estudiantes han recibido instrucción previa de educación por esta razón conocen el funcionamiento de su sistema escolar. La profesora encargada de la clase de inglés es Alli Gor quien tiene quince años de experiencia como maestra y cinco en metodología Montessori, esta clase es estructurada con niños de diferentes edades entre tres y seis años.

Por políticas de la institución no podía grabar toda la clase y tengo segmentos de la planificación del día, quiero rescatar las partes que más me llamaron la atención. Una de ellas es la música clásica para el estiramiento y relajación después del baile considerado según Cassa (2007), una excelente manera de comenzar la clase es dar un tiempo de descanso y concentración para el inicio de una nueva actividad. Al iniciar con música la clase estamos motivando a los estudiantes a enfocarse en el ritmo de la canción además tomar conciencia de su cuerpo y su entorno para desempeñar sus actividades dentro de clase.

Cuando Alli inicia con la lectura del cuento tiene a toda la clase atenta a lo que va a suceder, lo cual indica que los niños se encuentran interesados por la actividad. Su pronunciación es óptima e incentiva a los estudiantes a repetir con ella lo leído de esta manera siguen las letras del cuento con lo que expresan y también relacionan con las imágenes. Cuando quiere enfatizar una parte del libro regresa al inicio y cambia su tono de voz para que los niños se concentren en lo que quiere decir, según Villarroel (2013), la lectura de cuentos en niños debe estar vinculada con el cambio de tono de voz y la expresión facial además del seguimiento de lo leído para que los niños entiendan el inicio y el final la misma palabra así los estudiantes vayan desarrollando habilidades de lectura para sus años futuros. Las expresiones faciales y cambios de tonos de voz de Alli son valiosas para la comprensión de la lectura esto ayudará a una mejor visión y conocimiento del tema.

El material concreto que utilizó para el cuento ayuda a que los niños relacionen por medio de acciones lo que sucedía en la lectura en este caso cuando Alli entró y salió de la casa como si fuera la hormiga, los niños están formando su conocimiento por medio de la práctica y el movimiento, esto lo llamamos el juego de roles. Los niños presentan un desarrollo en su juego de rol según la edad que presenten, en este caso los niños comprenden el realizar un papel en específico, plasmar las acciones que la hormiga realizaba en el cuento con ayuda de su cuerpo, los niños fomentarán su aprendizaje por medio del movimiento. Según González Moreno; Solovieva & Quintanar Rojas (2012), el juego de roles es recomendable para que los niños personifiquen las acciones, comportamientos y características de un personaje, puede variar según la personalidad del niño la forma en como lo caracteriza. El movimiento en la clase optimiza la comprensión entre acción y contenido de la lectura, por lo cual afianzarán los conocimientos específicos del libro como (entrar, salir, dar la vuelta, etc.) quizá no recuerden su escritura, pero si su acción.

Una de las actividades finales que Alli presenta es delegar a una estudiante que elija a los compañeros que pueden retirarse de la actividad y dirigirse a otra; pienso que involucrar a los estudiantes en la clase fomenta una relación más estrecha con el profesor, considerando lo que Muñoz (2006) dice, al formar parte de la clase a los estudiantes les demostramos que nos interesa su opinión como miembro del grupo, además que confiamos en sus decisiones.

Asignar una responsabilidad a los estudiantes fomenta compromiso entre los integrantes de la clase para una mejor cooperación y disfrute entre ellos.

Para concluir cabe mencionar que la clase de Alli es muy buena ya que utiliza diversas formas para tener a la clase atenta y pendiente para una participación activa y trabajo colaborativo. Las manifestaciones corporales motivaban la atención de los estudiantes en la actividad de lectura, la misma en la que debían repetir vocabulario para la comprensión de su significado. El movimiento en clase fomenta la relación entre contenido y acción por esta razón los niños realizaban las acciones que la hormiga hacía en el cuento, volviéndose una actividad divertida y amena. Para finalizar dar responsabilidades a los estudiantes ayuda a la unión y cooperación de los miembros de la clase. Alli ha logrado manejar muy bien su clase tanto en planificación como ejecución por sus años de experiencia, así como también el grupo de trabajo que esta con ella. Espero que dentro de un tiempo pueda crear una clase mejor que la observada para mis estudiantes.

## Referencias

- Cassa, E. (2007). *Educación emocional: Programa para 3-6 años*. Madrid. Wolters Kluwer España S.A.
- González Moreno, C, Solovieva, Y. & Quintanar Rojas, L. (2012). La actividad de juego temático de roles en la formación del pensamiento reflexivo en preescolares. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2(3).
- Muñoz, J. (2006). Compartir propósitos y responsabilidades para una mejora democrática de la educación. *Revista de educación*, 339, 19-41.
- Villarroel, M. (2013). Los cuentos en el aula de Primaria. *Teacher Line. News, Views and Things to Do*, 3-6.



## **Ensayo Reflexivo: desarrollo e importancia del liderazgo educativo**

Este es un ensayo reflexivo sobre mi participación en liderazgo educativo en la realización de una retroalimentación a una clase de otro docente. Considero que la colaboración educativa tiene varios aspectos dentro de una institución educativa, por ejemplo, guiar grupos de trabajo, retroalimentación a clases de compañeros, creación de documentos legales del Ministerio de Educación, entre otros además el docente es activo en el aprendizaje de más conocimientos y activo en su comunidad educativa.

Para comenzar es necesario realizar retroalimentación a otros docentes para que noten sus fallas y las sugerías para corregirlas, cuando damos clases quizás ejecutamos la clase según los esquemas mentales que teníamos, pero esto no se refleja en las actividades o explicación del tema por lo cual es necesario que un jefe de área o compañero observe como realizamos una clase para determinar las posibles mejoras e incentivos al realizar una actividad. Como menciona Zoila & Soledad (2009) la retroalimentación es una guía sobre la forma de enseñar para el docente, tener pautas de impartir conocimientos y como las personas externas perciben la estructura de dar clase a los estudiantes. La retroalimentación es fundamental para una buena ejecución de clase ya que el docente mejora su clase después de las observaciones de otro compañero. Para mejorar las prácticas educativas en el aula es fundamental recibir retroalimentación dos veces por mes como mínimo, puesto que las observaciones continuas solo fomentan mayor seguridad y práctica en el salón según Montecinos (2008) se debe estructurar las observaciones sin calendario y sin previo aviso ya que de esta manera miraremos cómo reacciona un docente en esta situación.

Actualmente estoy por graduarme de Licenciada en Educación y me gustaría recibir retroalimentación en las clases que imparto, aunque tenga años de experiencia con educación inicial el recibir críticas acerca de cómo manejo la clase sería valioso para mí ya que aprendería más cuando me expliquen y que algo mal a simplemente solo dar clases sin saber

si lo estoy haciendo está bien o mal. Refiriéndome a Wargclou (2008) quien analiza que los docentes recién graduados necesitan de retroalimentación constante porque son nuevos en el sistema de educación. Además, las retroalimentaciones ayudaran a tener más confianza en lo aprendido y estar abiertos a nuevas experiencias.

Mi participación en hacer retroalimentación a otras compañeras ayuda al desarrollo de habilidades en trabajo cooperativo, puesto que para realizar una observación a otra clase es necesario que investigue de los estudiantes que voy a observar al igual de su profesora. Se ha vuelto una práctica docente crear rubricas para las retroalimentaciones es decir tener parámetros específicos en los que nos vamos a fundamental al observar. Cuando hacemos retroalimentación no hay que recalcar los errores, sino que hay que justificar cuales serían las mejoras. Tomando como referencia a Leguizamón, López & de Profesorado, M. E. M. C (2011) explican que los estudiantes de la carrera de educación deben trabajar en dar retroalimentación entre compañeros y tomar práctica en el tema para que en su futuro sepan dar consejos acerca de la clase de unos compañeros o explicar en que podrían mejorar.

Otro de los factores mencionados es la creación de grupos de trabajo, ser los principales actores en la cooperación de asociaciones de investigación dentro de la comunidad educativa utilizando medios tecnológicos por ejemplo comunicación y colaboración institucional este es un sistema que permite la relación entre profesores y estudiantes mediante redes en la web para la investigación de temas de interés y la realización de videos conferencias en las cuales se aborden temas de utilidad y actualidad. Como menciona Ibáñez (2008) el uso de las TIC's fomentan la investigación profesional y el trabajo colaborativo para la repartición de información encontrada a la comunidad educativa para su uso y critica del contenido encontrado, al utilizar un sistema de comunicación y colaboración permitimos que profesores, padres y estudiantes exploren los contenidos de interés y expresen sus ideas acerca del tema. Ser parte de un grupo así demuestra responsabilidad en el

compromiso por la investigación y la deserción entre el material de calidad para brindar lo mejor a la comunidad educativa.

En la actualidad para que una institución obtenga sus permisos de funcionamiento debe crear documentos obligatorios, uno de ellos es el PEI (Plan Educativo Institucional) en el cual todos los miembros de un colegio deben participar. Otro ejemplo de liderazgo educativo es la colaboración y desarrollo de documentos legales del Ministerio, aportar con ideas que desarrollen los puntos requeridos del documento. Aunque todos los miembros deban participar un líder muestra sus capacidades para organizar, estructurar y redactar los procesos en la creación de un documento legal o cualquier proyecto que contenga un grupo de personas. Elboj, Valls & Fort (2000) comentan que una buena comunicación es la clave para el trabajo en grupo, especificar que espera cumplir cada integrante y cómo van a llegar a ese objetivo para ello los docentes deben ser líderes de su grupo para guiarlos hacia la meta.

En conclusión, para ser un líder educativo los docentes debemos ser participativos en la comunidad educativa en la que nos encontramos, brindar nuestros conocimientos al grupo de personas con las que trabajamos y convivimos dar lo mejor como investigador para dar la información que asombre y ayude al crecimiento profesional de todos. La retroalimentación es necesaria sin importar los años de experiencia ya que todos los días podríamos mejorar la forma de dar clases; el crear grupos de trabajos para investigar temas de interés en la comunidad educativa fomenta el aprendizaje constante de información actualizada también el aprender a crear documentos obligatorios del Ministerio de Educación ayudara que seamos personas líderes al conocer los documentos que cada institución necesita para finalizar ser guía en equipos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa lo que permitirá que seamos docentes que innoven en su clase y en todo su entorno.

## Referencias

- Ibáñez, J. S. (2008). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Elboj, C., Valls, R., & Fort, M. (2000). Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa para la sociedad de la información. *Cultura y educación*, 12(1-2), 129-141.
- Leguizamón, G., López, M. M., & de Profesorado, M. E. M. C. (2011). Nuevas configuraciones en el trayecto de las prácticas de la enseñanza en la formación de profesores. *VI Jornadas Nacionales de Profesorado. Mar Del Plata*.
- Motecinos, C. (2008). Desarrollo profesional docente y aprendizaje colectivo. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 2(1), 105-128.
- Wargclou, A. (2008). *La retroalimentación y la motivación: ¿Cómo y Cuándo?: Un estudio sobre la posible aplicación de estrategias de retroalimentación del deporte en la enseñanza de una segunda lengua*. Karlstad. Karlstads universitet.
- Zoila, F & Soledad, R. (2009). Interrelación de la evaluación de los aprendizajes con la retroalimentación como estrategia para la mejora educativa. *XVIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia, Guadalajara, Jalisco. México*.

## TEMA 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS

### Evaluación de una política educativa pública

Por medio de este ensayo expondré una problemática encontrada en los documentos oficiales del Ministerio de Educación en Ecuador y la constitución del país. La disyuntiva encontrada, es la autenticidad de los datos proporcionados acerca de las personas de educación especial y la cantidad de instituciones que puedan brindar un servicio académico de calidad para personas con ceguera y sordera; a continuación, mencionare los artículos referentes a la educación inclusiva y personas con discapacidad:

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Artículo 47; *numerales (8.-) La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.*

Un problema que he identificado en este numeral corresponde que en Ecuador existen 83 instituciones para personas ciegas y 76 para personas sordas mientras que en los informes del Ministerio de educación tienen registrados 35.768 instituciones preparadas para educación especial en el país por lo tanto puede que muchas de las instituciones del país no estén capacitadas para brindar ayuda a las personas con discapacidad.

Considerando los datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2015) se registró 50,580 personas con problemas auditivos y 47.134 personas con problemas visuales dando un total de 97.714 de las cuales 33.067 están incluidas en el sistema educativo (Educación Especial, Educación popular permanente, Educación Regular) (Anexo 1) Demostrando que no existe la cantidad suficiente de instituciones especiales para personas con problemas de audición y ceguera, a continuación adjuntare una tabla sobre los centros especializados según la provincia.

Tabla 1

CIUDAD	CEGUERA	SORDERA
Azuay	5	3
Bolívar	2	2
Cañar	5	5
Carchi	1	1
Cotopaxi	1	0
Chimborazo	4	2
El Oro	8	4
Esmeraldas	8	7
Guayas	5	8
Imbabura	0	1
Loja	8	5
Los Ríos	7	6
Manabí	6	6
Morona Santiago	3	3
Napo	3	1
Pastaza	1	0
Pichincha	1	7
Tungurahua	1	1
Zamora Ch	2	2
Galápagos	0	0
Sucumbíos	0	2
Orellana	2	

Santo Domingo	0	2
Santa Elena	1	2
TOTAL	83	76

El Artículo 28.- *Garantizara el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente además el Artículo 47; numerales (8.-) La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.*

En la página del Ministerio de Educación especifican que las instituciones en el país tienen la especialización de acuerdo a las discapacidades, la educación especial solo se llevara a cabo desde los 3 años hasta séptimo año de educación básica con la intención de incluir a los estudiantes a un sistema de educación regular. Considerando el mismo ejemplo que da el Ministerio de Educación, cuando un niño es sordo y aprende el lenguaje de señas ecuatorianas entre otras materias ¿Cómo se podría certificar que la institución donde será enviado el estudiante al culminar sus años de educación especial también recibirá educación por medio de señales?

Aunque mencionan que quizás no todos los niños puedan ser incluidos en la institución regular, deberán continuar recibiendo educación en las instituciones que se encuentran o en el taller de formación para su autonomía funcional, al revisar la Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva (2012) están registradas solo cinco instituciones con educación de bachillerato; adjunto nombre y provincias:

*Tabla 2*

PROVINCIA	CIUDAD	NOMBRE DE LA	NIVEL DE	ESPECIALIZACION
-----------	--------	--------------	----------	-----------------

		INSTITUCION	EDUCACION	DE PROBLEMAS
Chimborazo	Riobamba	Centro de formación ocupacional sendero de esperanza	Bachillerato	Cognitiva Síndrome de Down
Pichincha	Quito	Instituto nacional de audición y lenguaje	Inicial Educación Básica y Bachillerato	Auditiva
Guayas	Guayaquil	Nuevos Horizontes	Educación Básica y Bachillerato	Síndrome de Down
Loja	Loja	Unidad Educativa experimental para ciegos Luis Braille	Educación Básica y Bachillerato	Visual
Manabí	Portoviejo	Instituto de educación especial María Buitrón de Zumarraga	Inicial Educación Básica y Bachillerato	Autismo Cognitiva Fisca Sordo-Ceguera Auditiva Visual y Síndrome de Down

Esto indica que en el país existen solo 3 instituciones con capacidades de impartir educación de bachillerato para personas con problemas de ceguera y sordera, eliminando la oportunidad de educación superior al resto de provincias que no tienen instituciones de bachillerato.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)

Art 1.- *Ámbito. - La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orienta la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir,*



*la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores.*

*Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión. El financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.*

Según la página web el Ministro de Educación, Augusto Espinosa, en el conversatorio semanal con los medios de comunicación que se realizó el 30 de noviembre en Guayaquil, menciona que “62.431 niñas, niños y jóvenes con discapacidad en edades escolares están insertos en el sistema educativo nacional” esto quiere decir el 78% de la población con necesidades especiales educativas dando un total de 80.368.

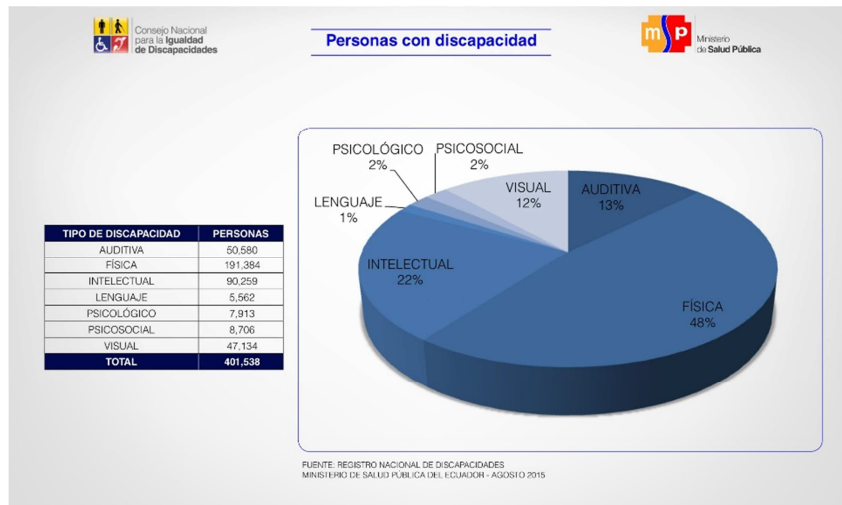
Observando los registros nacionales de discapacidades y el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2015) especifican que las personas con discapacidad llegan a 401.538 y en el sistema educativo, hace un año (2013-2014), el número de personas con discapacidades incluidas en el sistema nacional de educación daba un total de 33.067 (Anexo 2) y esto nos indicaría que en un año 47.301 personas con necesidades especiales están integradas en la educación, pero no existen registros de este nuevo censo con personas ingresadas. Se investigó en el Sistema Nacional de Información (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), en el área de educación, en la cual solo muestra información correspondiente al 2010 y no existen registros de educación especial, por lo que cabe mencionar que los datos están fuera de lo explicable.

En conclusión, en este documento se encontraron algunos artículos y leyes del Ecuador acerca de la educación para personas especiales (sordos y ciegos) son violados por falta de seguimiento también se encontraron datos atípicos a las estadísticas presentadas sobre la cantidad de instituciones para una educación especial de calidad y que cumpla la especificación de brindar un servicio desde inicial, escuela y bachillerato. La inexistencia de

datos en el último año demuestra que no hay sustento a lo expuesto por el Ministro de Educación ya que solo existen datos presentados de años anteriores lo que crea dudas que más personas con necesidades especiales hayan ingresado al sistema educativo desde inicial hasta bachillerato, considerando que solo cinco instituciones en el país tienen el personal calificado para una enseñanza de calidad a todos los niveles de educación.

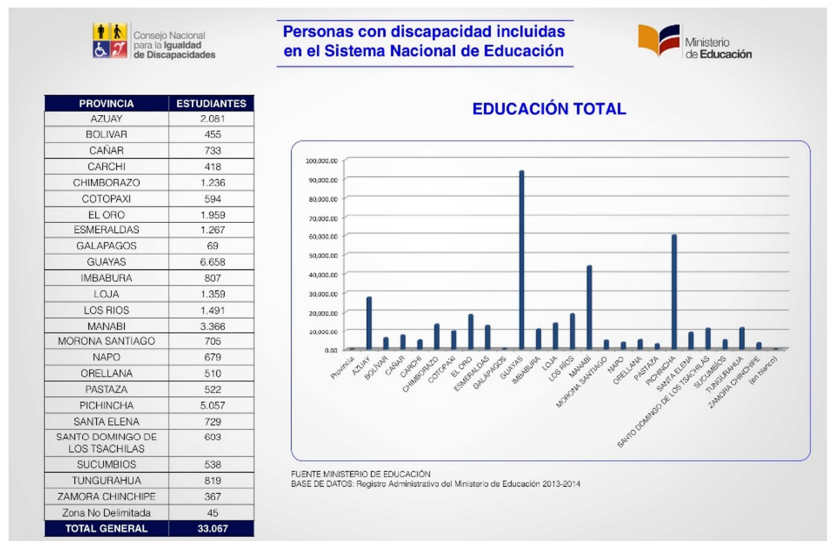
ANEXOS

Figure 1



Fuente: Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2015

Figure 2



Fuente: Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2015

## Referencias

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título II Derechos. Capítulo II Derechos del Buen Vivir, Sección quinta Educación. Extraído de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B\\_oQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK\\_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0\\_P1bk34oKZWlg](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B_oQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0_P1bk34oKZWlg)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título II Derechos. Capítulo II Derechos del Buen Vivir, Sección sexta Personas con discapacidad. Extraído de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B\\_oQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK\\_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0\\_P1bk34oKZWlg](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B_oQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0_P1bk34oKZWlg)
- Ministerio de Educación. (2015). Educación Especial e Inclusiva. *Instituciones de Educación Especial. ¿Qué es Educación Especial?*, extraído de <http://educacion.gob.ec/instituciones-de-educacion-especial/>
- Ministerio de Educación. (2015). Comunicación; Noticias. *El 78% de niños y jóvenes con discapacidades en edad escolar asiste al sistema educativo*. Extraído de <http://educacion.gob.ec/el-78-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-en-edad-escolar-asiste-al-sistema-educativo/>
- Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador- Agosto (2015), extraído de [www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica\\_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica_conadis.pdf)

Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador- (2013-2014),

extraído de [www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica_conadis.pdf)

[content/uploads/downloads/2015/09/estdistica\\_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica_conadis.pdf)

Sistema Nacional de Información. (2015) Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

Educación. Extraído de

[http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=](http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true)

[QVS@kukuri&anonymous=true](http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true)[http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.](http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true)

[htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Docum](http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM37)

[ent/BM37](http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM37)

## **Análisis de la Legislación y Ley del Ministerio de Educación para Personas Discapacidades**

Por medio de este ensayo haré una crítica argumentada sobre la política educativa de atención a personas con necesidades especiales no videntes o sordas. Concretamente, he identificado un problema en los datos oficiales del Ministerio de Educación del Ecuador acerca de la atención a este grupo poblacional. Según el Ministerio, el 78 por ciento de personas no videntes y sordas en edad escolar están siendo atendidas en establecimientos educativos especiales Ministerio de Educación (2015). Sin embargo, el porcentaje entregado por el Ministerio de Educación no tiene sustento en las estadísticas del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (Conadis) ni la Encuesta de Condición de la Vida, que, en sus estadísticas más recientes, correspondientes al período 2013-2014 Registro Administrativo del Ministerio de Educación (2013-2014)), establece que en nuestro país solamente el 41% por ciento de las personas no videntes y sordas en edad escolar estaban siendo atendidas en establecimientos educativos especializados en el período señalado. Adicionalmente, el Ministerio de Educación solamente dispone de 169 instituciones en todo el país que puedan brindar un servicio académico de calidad para personas no videntes y sordas, por lo que no es suficiente para atender el número de personas que corresponde al 78 por ciento de la población señalada, es decir, 62.431 personas.

Debido a la ausencia de datos estadísticos confiables, a que los datos estadísticos confiables más recientes indican resultados muy diferentes, y a la falta de instituciones especializadas, se podría dudar de la autenticidad de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación acerca de las personas con ceguera y sordera

En este ensayo resaltare dos temas: en primer lugar, revisaré la base legal en Ecuador que garantiza el servicio educativo a personas con discapacidad. En segundo lugar, estableceré en qué medida el país cumple con los mandatos incluidos en el marco legal

¿Qué derechos a la educación tienen las personas con discapacidad en Ecuador?

En el caso ecuatoriano, el derecho a la educación se traduce en que todas las personas, sin excepción, tienen el derecho a acceder al sistema escolar, a permanecer a él y a egresar de él “sin discriminación alguna” (Constitución, artículo 28). En el mismo artículo constitucional, se establece “la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.

En el marco legal ecuatoriano, las personas con discapacidad tienen garantizados muchos derechos, entre ellos el derecho a la educación. Así, por ejemplo, la Constitución, en su artículo 47, numeral 7, establece que las personas con discapacidad tienen derecho a una educación que les permita desarrollar “sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones”. Este derecho a educarse se manifiesta en la garantía de la inclusión en el sistema escolar regular, pero con “trato diferenciado”.

Sin embargo, los estudiantes que debido al tipo de discapacidad no puedan acceder a los establecimientos de educación regular tendrán derecho a asistir a centros educativos de educación especializada. Esto se explica en el numeral 8 del artículo 47, donde se establece que las personas con discapacidad tienen derecho, entre otras cosas, a “la educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos”.

Existen dos leyes orgánicas que establecen los derechos educativos de las personas con discapacidad: la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). En la LOD nombra varios artículos referentes a la educación de niños con necesidades especiales, en el cual el Artículo 38 establece que las personas con necesidades especiales que requieran de educación acorde a sus necesidades y si no existen dichas instituciones en su sector de vivienda recibirán “becas del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo” para acceder a educación especializada.

¿En qué medida se cumple el derecho a la educación para las personas con discapacidad en Ecuador?

Un problema que he identificado en este numeral corresponde que en Ecuador existen 83 instituciones para personas ciegas y 76 para personas sordas Ministerio de Educación (2015) mientras que en los informes del Registro Administrativo del Ministerio de Educación (2013-2014) tienen registrados 35.768 instituciones preparadas para educación especial en el país. Por lo tanto, puede que muchas de las instituciones del país no estén capacitadas para brindar ayuda a las personas con discapacidad específicas.

Considerando los datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2015) se registró 50,580 personas con problemas auditivos y 47.134 personas con problemas visuales, es decir, un total de 97.714 personas, de las cuales 33.067 están recibiendo educación en los diferentes planteles: educación especial, educación popular permanente, educación regular. (Anexo 1). A continuación, adjuntare una tabla sobre los centros especializados según la provincia.

*Tabla 3*

CIUDAD	CEGUERA	SORDERA
Azuay	5	3
Bolívar	2	2
Cañar	5	5
Carchi	1	1
Cotopaxi	1	0
Chimborazo	4	2
El Oro	8	4
Esmeraldas	8	7
Guayas	5	8



Imbabura	0	1
Loja	8	5
Los Ríos	7	6
Manabí	6	6
Morona Santiago	3	3
Napo	3	1
Pastaza	1	0
Pichincha	1	7
Tungurahua	1	1
Zamora Ch	2	2
Galápagos	0	0
Sucumbíos	0	2
Orellana	2	0
Santo Domingo	0	2
Santa Elena	1	2
TOTAL	83	76

En la página del Ministerio de Educación especifican que las instituciones del país tienen las especializaciones de acuerdo a las discapacidades; la educación especial solo se llevara a cabo desde los 3 años hasta séptimo año de educación básica con la intención de incluir a los estudiantes a un sistema de educación regular. Considerando el mismo ejemplo del Ministerio de Educación, cuando un niño es sordo y aprende el lenguaje de señas ecuatorianas entre otras materias también se debería tomar en cuenta la siguiente pregunta

¿Cómo se podría certificar que la institución donde será enviado el estudiante al culminar sus años de educación especial también recibirá educación por medio de señales?

Se han creado varias instituciones de educación especial en el nivel de inicial y básico pero en el Artículo 28 especifica que todas las personas deberán culminar su educación en el nivel de bachillerato sin importar sus condiciones por lo cual las personas sordas y ciegas tienen el derecho de culminar su educación, pero al revisar los informes de la Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva (2012) no existen una cantidad suficiente ya que solo cinco instituciones cuentan con bachillerato a comparación del número real de personas con discapacidades de ceguera y sordera a nivel nacional.

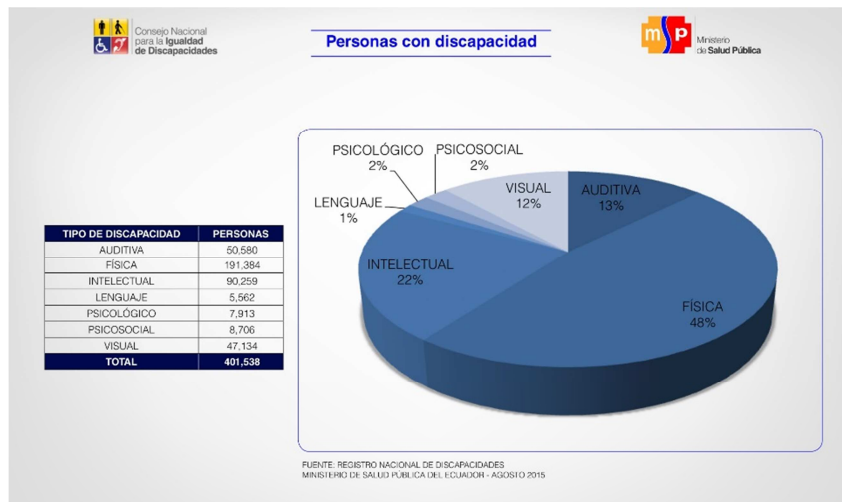
Según la página web el Ministro de Educación, Augusto Espinosa, en el conversatorio semanal con los medios de comunicación que se realizó el 30 de noviembre en Guayaquil menciona que 62.431 personas en edad escolar con discapacidad están en el sistema educativo nacional esto es el 78% de la población con necesidades especiales educativas de un total a nivel nacional 80.368.

Observando los registros nacionales de discapacidades y el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2015) se especifica que las personas con discapacidad llegan a 401.538 y en el sistema educativo, hace un año (2013-2014), el número de personas con discapacidades incluidas en el sistema nacional de educación dan un total de 33.067 (Anexo 2) esto nos indicaría que en un año 368471 personas con necesidades especiales están integradas en el sistema educativo, pero no existen registros de este nuevo censo con personas ingresadas. Después de revisar la Encuesta de Condición de la Vida que usa el Ministro de Educación como referencia este estudio fue realizado en el 2014 como especifica (figura 3), además se investigó que, en la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, en el área de educación, solo muestra información correspondiente al 2010 y no existen

registros de educación especial, por lo tanto, cabe mencionar que estos datos están fuera de lo explicable

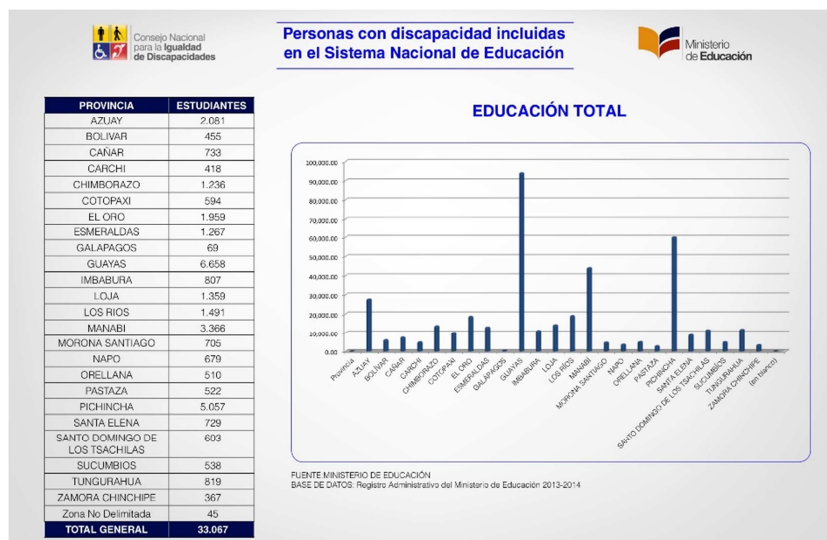
En conclusión, en este documento se encontraron en algunos artículos y leyes del Ecuador acerca de la educación para personas especiales (sordos y ciegos) son violados por falta de seguimiento. También se encontraron datos atípicos a las estadísticas presentadas sobre la cantidad de instituciones para una educación especial de calidad y que cumpla la especificación de brindar un servicio desde inicial, escuela y bachillerato. La inexistencia de datos en el último año demuestra que no hay sustento a lo expuesto por el Ministro de Educación ya que solo existen datos presentados de años anteriores, lo que crea dudas y quiere decir que existen más personas con necesidades especiales que pueden haber ingresado al sistema educativo desde inicial hasta bachillerato o tomando en cuenta que solo existen cinco instituciones en el país que tienen el personal calificado para una enseñanza de calidad a todos los niveles de educación.

Figure 3



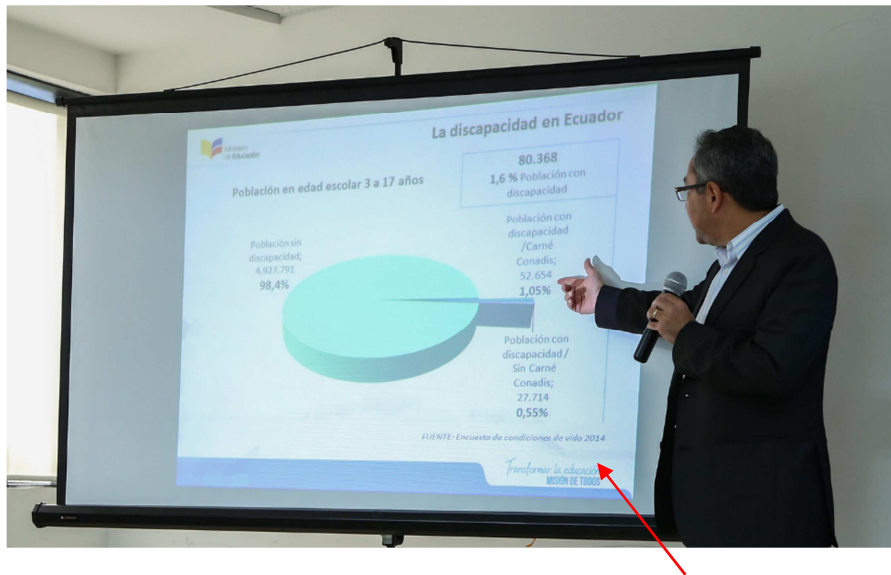
Fuente: Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2015

Figure 4



Fuente: Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2015

Figure 5



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Sistema Nacional de Información. Educación, 2015

## Referencias

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título II Derechos. Capítulo II Derechos del Buen Vivir, Sección quinta Educación. Recuperado de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B\\_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK\\_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0\\_P1bk34oKZWlg](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0_P1bk34oKZWlg)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título II Derechos. Capítulo II Derechos del Buen Vivir, Sección sexta Personas con discapacidad. Recuperado de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B\\_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK\\_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0\\_P1bk34oKZWlg](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0_P1bk34oKZWlg)
- Ministerio de Educación. (2015). Educación Especial e Inclusiva. *Instituciones de Educación Especial. ¿Qué es Educación Especial?* Recuperado de <http://educacion.gob.ec/instituciones-de-educacion-especial/>
- Ministerio de Educación. (2015). El 78% de niños y jóvenes con discapacidades en edad escolar asiste al sistema educativo. Recuperado de <http://educacion.gob.ec/el-78-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-en-edad-escolar-asiste-al-sistema-educativo/>
- Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (agosto 2015), Recuperado de [www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica\\_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica_conadis.pdf)

Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2013-2014).

Recuperado de [www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica\\_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica_conadis.pdf)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015) Sistema Nacional de Información.

Educación. Recuperado de

<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM37>

## **Ensayo Reflexivo de rectificación y Modificación de análisis de la legislación y ley del Ministerio de Educación**

El objetivo de este ensayo es nombrar y justificar los errores encontrados en el artefacto en dicho, especifica un problema encontrado en el sistema educativo ecuatoriano por la falta de instituciones especializadas para la educación en bachillerato para personas con discapacidades de sordera y ceguera. En este documento se abarcaran cuatros errores encontrados en el artefacto; el primero es la estructura del ensayo aprender a crear un formato acorde a la información que brindo al lector; el segundo es especificar de lo general a lo particular de toda la evidencia encontrada para que sea uniforme el seguimiento del tema; el tercero es la abundancia de información que confunde al lector no tener claro los documentos más importantes para el ensayo y el cuarto es realizar citas textuales muy largas que no tenía la interpretación y voz propia para comprender que deseaba expresar con lo citado.

Uno de los errores encontrados fue descoordinación en la estructura del ensayo; en el artefacto cuatro inicie con la escritura de las normativas, leyes y reglamos que encuentre en la Constitución, Ley Orgánica e instructivos legales acerca de personas especiales después de la redacción lo anterior mencionado daba mi interpretación de lo escrito además de presentar información que contraponga lo mencionado y reflexión sobre los datos encontrados de estadísticas. Según Castelló (2009), la estructura del documento debe ser sencillo para la lectura y comprensión de lo expuesto al lector, que tenga una homogeneidad entre párrafos para el seguimiento de las ideas. Ahora en el nuevo artefacto cuatro hice una nueva estructuración de la información usando preguntas guías para tener un mejor seguimiento de la temática al igual que la presentación de todas las leyes después la creación de otra pregunta guía para la presentación de información encontrada referente a las leyes y mi reflexión acerca del tema.



La falta de especificación en el tema denotaba que iba a analizar muchas áreas de la educación especial de niños con sordera y ceguera por lo cual fue necesario la especificación de tres grandes subtemas. El primero en la cantidad de instituciones que brinden educación hasta el nivel de bachillerato para este grupo de personas; segundo el número de niños ingresados al sistema educativo especial en el año 2015 y la falta de información respecto a esta noticia por último el número de instituciones para educación especial para sordos y ciegos a nivel nacional. Mencionando a Serra (2014), detalla que en todos documentos se debe especificar los temas a tratar y ser lo más limitado para que el lector no desvíe su idea a temas similares pero que no conectan con el documento leído; entre más específico sea el tema mucho más sencillo será la comprensión de los puntos a tratar en lo escrito. Por lo anterior mencionado hice cambios al artefacto para delimitar más los subtemas a tratar para que la lectura del ensayo sea placentero y sencillo de comprender.

El exceso de información en el cuarto artefacto ocasionaba que el lector se confundiera en las cantidades expuestas ya que tenía muchas tablas de información para un mismo tema, pero planteado de otra manera esto producía que vuelva a leer los párrafos anteriores para comprender cuál de las tablas era la que mencionaba según las cantidades del ensayo. Rodríguez Serrano (2010) dice que la sobre exposición de información en un mismo texto crea confusión en los lectores puesto que tienen la misma idea en varias ocasiones dicha de diferente forma o por diferentes personas. Las correcciones que hice fue retirar información que no era relevante al tema o que decía lo mismo además de eliminar tablas de contenidos con números que complicaban la redacción del párrafo.

Cambio de redacción en la descripción de las leyes de la Constitución y Ley Orgánica fue otro de los cambios porque estaba usando citas textuales lo que ocasionaba que se muy largo el texto y sin interpretación de mi parte. Nombrando a Moreno; Martha & Rebolledo (2010), acota que el uso de citas textuales es únicamente para documentos inamovibles como la

Biblia y el resto de documentos como leyes, libros, periódico, etc. Pueden ser interpretados por el autor dando voz personal al ensayo además de plasmar sus ideas partiendo de otro autor. La mejora realizada es dar interpretación de las leyes y especificar palabras claves que no podían ser removidas de dicha ley de esta forma logro plasmar mis ideas de acuerdo a lo leído.

Para concluir es necesario mencionar que todos los errores encontrados fueron corregidos para un mejor entendimiento y comprensión de esta manera el lector podrá identificar el problema identificado del Ministerio de Educación. Estos son los puntos que cambie durante el ensayo ya que por un lado la estructura del ensayo es la base para comenzar el trabajo escrito tener claro cómo se organizara la información para que sea clara y concisa por otro lado que la especificación de los temas a tratar es esencial para no confundir al lector en querer abarcar muchos temas en un mismo escrito sin tener una relación entre ellos además que la información en evidencia podría ser repetitiva al referirnos a un mismo texto por lo cual debía diferenciar cual referencia era más relevante es mi ensayo por ultimo las citas textuales volvían muy extenso el documento sin proporcionar un buen entendimiento sobre lo que quería decir. Todos estos cambios realizados han logrado que mi artefacto sea fácil de comprender con una buena estructura de ensayo y demarcando el problema expuesto, considero que todos los errores corregidos son esenciales para mi desarrollo de escritura profesional estar consciente de todos los cambios que se puede realizar en un solo documento para brindar calidad en los trabajos académicos y profesional.

## Referencias

- Castelló, M. (2009). Aprender a escribir textos académicos: ¿copistas, escribas, compiladores o escritores. En J.I. Pozo y M.P Pérez Echeverría. (Eds.), *La Psicología del aprendizaje universitario: de la adquisición de conocimientos a la formación en competencias* (pp.120-133). Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Moreno, F., Martha, N. & Rebolledo, L. A. (2010). *Cómo escribir textos académicos según normas internacionales: APA, IEEE, MLA, VANCOUVER e ICONTEC*. Universidad del Norte.
- Rodríguez Serrano, R. (2010). *Escribir es formidable*. Quito. IRAMPI editorial.
- Serra, J. (2004). *Cómo escribir correctamente*. Barcelona. Ediciones Robinbook.

## CONCLUSIONES

Por medio de lo investigado se llegó a la conclusión que la realización de un portafolio educativo es la base de presentación para la vida profesional del docente además de la recopilación y elaboración de trabajos académicos que demuestren los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Educación. Los temas escogidos fueron determinados según la importancia de su contenido para la realización de reflexiones que demuestren un análisis del documento corregido.

Como parte de este portafolio he aprendido a elaboración una planificación más específica para un mejor manejo de clases y las debidas correcciones en el momento oportuno para futuras bases y experiencias docentes en la organización entre actividades, alumnos y el docente.

Este portafolio me ha aportado el aprendizaje de mejores herramientas para el manejo y desarrollo de la redacción, así como las correcciones ortográficas y una guía adecuada de la semántica en cada uno de los documentos y párrafos de este trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cassa, E. (2007). *Educación emocional: Programa para 3-6 años*. Madrid. Wolters Kluwer España S.A.
- Castelló, M. (2009). Aprender a escribir textos académicos: ¿copistas, escribas, compiladores o escritores. En J.I. Pozo y M.P Pérez Echeverría. (Eds.), *La Psicología del aprendizaje universitario: de la adquisición de conocimientos a la formación en competencias* (pp.120-133). Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Consejo Nacional de Educación. (29 de junio de 2006). Ministerio de Educación. Recuperado el 6 de abril de 2014, *Plan Decenal de Educación 2006-2015*. Recuperado de [http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1\\_Plan\\_Estrategico1.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1_Plan_Estrategico1.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título II Derechos. Capítulo II Derechos del Buen Vivir, Sección quinta Educación. Recuperado de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B\\_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK\\_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0\\_P1bk34oKZWlg](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQjCNHJV-IHMdWTDBK_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0_P1bk34oKZWlg)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título II Derechos. Capítulo II Derechos del Buen Vivir, Sección sexta Personas con discapacidad. Recuperado de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B\\_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj3v6vI08jJAhWFIR4KHRB5B_oQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Feducacion.gob.ec%2Fwp-)

content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2012%2F08%2FConstitucion.pdf&usg=AFQj  
CNHJV-IHMdWTDBK\_cREv9hnDmNWUkQ&sig2=2l4W1BOd0\_P1bk34oKZWlg

- Currículo Educación Inicial. (2014). *Características de los ámbitos de desarrollo y aprendizaje para infantes del subvine Inicial 2, ámbito identidad y autonomía*. Recuperado de:<http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/06/curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf>
- Dasen, P. R, Ngini, L & Lavallo, M. (1979). Cross- cultural training studies of concrete operation. En L. H. Eckenberger, W. J. Lonner y H. Poortinga (Eds.), *Cross- cultural contributions to phycology*. Amsterdam: Swets & Zeilinger.
- Delors, J. (1996). Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: la educación encierra un tesoro. *Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO*.
- Di Tullio, A. (2010). *Manual de gramática del español; desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*. Edición S.A. Rivadava- Buenos Aires.
- Ibáñez, J. S. (2008). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Iguría, Z & Dozier, E. (2010). *Manual de gramática versión en español*. Heinle Cengage Learning. Cornell University. Boston- U.S.A.
- Elboj, C., Valls, R., & Fort, M. (2000). Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa para la sociedad de la información. *Cultura y educación*, 12(1-2), 129-141.
- Estébez, P. F. (2003). Relaciones familiares: pareja, paternidad y fraternidad. En E. Gervilla (Ed.) *Educación familiares nuevas relaciones humanas y humanizadoras* (pp. 27-49). Madrid: NARCEA.
- González Moreno, C, Solovieva, Y. & Quintanar Rojas, L. (2012). La actividad de juego temático de roles en la formación del pensamiento reflexivo en preescolares. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2(3).

- Hardre, P. L. y Reeve, J. (2003). A motivational model of rural student's intentions to persist in, versus dropout of, high school. *Journal of Educational Psychology*, 95, 347-356.
- Leguizamón, G., López, M. M., & de Profesorado, M. E. M. C. (2011). Nuevas configuraciones en el trayecto de las prácticas de la enseñanza en la formación de profesores. *VI Jornadas Nacionales de Profesorado. Mar Del Plata*.
- Martínez, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. *Diversitas*, 6 (1), 111-121.
- Mendiburu, I. V. (2000). Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana de educación*, (22), 41-60.
- Miller, A., & Solar, J.J. (2006). *Por tu propio bien: raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets (pp.262-265).
- Ministerio de Educación. (2015). Educación Especial e Inclusiva. *Instituciones de Educación Especial. ¿Qué es Educación Especial?* Recuperado de <http://educacion.gob.ec/instituciones-de-educacion-especial/>.
- Ministerio de Educación. (2015). El 78% de niños y jóvenes con discapacidades en edad escolar asiste al sistema educativo. Recuperado de <http://educacion.gob.ec/el-78-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-en-edad-escolar-asiste-al-sistema-educativo/>
- Motecinos, C. (2008). Desarrollo profesional docente y aprendizaje colectivo. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 2(1), 105-128.
- Moreno, F., Martha, N. & Rebolledo, L. A. (2010). *Cómo escribir textos académicos según normas internacionales: APA, IEEE, MLA, VANCOUVER e ICONTEC*. Universidad del Norte.
- Neira, T. R. (2003). Pedagogía y educación. En Gómez, M. T. R., & Gervilla, E. (Ed). *Educación familiar nuevas relaciones humanas y humanizadoras* (pp. 13-27). Madrid: NARCEA.

- Muñoz, J. (2006). Compartir propósitos y responsabilidades para una mejora democrática de la educación. *Revista de educación*, 339, 19-41.
- Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (agosto 2015), Recuperado de [www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica\\_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica_conadis.pdf)
- Registro Nacional de Discapacidades Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2013-2014). Recuperado de [www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica\\_conadis.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estdistica_conadis.pdf)
- Rodríguez Serrano, R. (2010). *Escribir es formidable*. Quito. IRAMPI editorial.
- Rosaldo, M. Z. (1979). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En Olivia Harris Kate Young. (Eds.), *Antropología y feminismos* (pp. 153-181). Barcelona: Anagrama editorial.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Sistema Nacional de Información. Educación. Recuperado de <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM37>.
- Serra, J. (2014). *Cómo escribir correctamente*. Barcelona. Ediciones Robinbook.
- Parker, R.D. (2004). Development in the family. *Annual Review of Psychology*, 55, 365-399.
- Villarroel, M. (2013). Los cuentos en el aula de Primaria. *Teacher Line. News, Views and Things to Do*, 3-6.
- Wargclou, A. (2008). *La retroalimentación y la motivación: ¿Cómo y Cuándo?: Un estudio sobre la posible aplicación de estrategias de retroalimentación del deporte en la enseñanza de una segunda lengua*. Karlstad. Karlstads universitet.



Zoila, F & Soledad, R. (2009). Interrelación de la evaluación de los aprendizajes con la retroalimentación como estrategia para la mejora educativa. *XVIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia, Guadalajara, Jalisco. México.*